



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 096-2024-GOB

Huacho, 19 de febrero de 2024



VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional Nº 425-2021-GOB, de fecha 23 de setiembre de 2021, el Oficio Nº 0176-2024-DIRESA-L-DRS-CH-M-DE-OA/UE, de fecha 05 de febrero de 2024, la Hoja de Envío S/N.-Doc. Nº 5095759.-Exp. Nº 3115584, recibido el 07 de febrero de 2024, el Informe Nº 304-2024-GRL-SGRA, de fecha 08 de febrero de 2024, el Memorando Nº 438-2024-GRL/GGR, de fecha 08 de febrero de 2024, el Informe Legal Nº 253-2024-GRL-SGRAJ, de fecha 12 de febrero de 2024, el Informe Nº 177-2024-GRL/GGR, de fecha 15 de febrero de 2024, la Hoja de Envío S/N.-Doc. Nº 5123626.-Exp. Nº 3115584, recibido el 16 de febrero de 2024; y;



CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio Nº 0176-2024-DIRESA-L-DRS-CH-M-DE-OA/UE, de fecha 05 de febrero de 2024, y en atención a la **Hoja de Envío S/N.-Doc. Nº 5095759.-Exp. Nº 3115584, recibido el 07 de febrero de 2024, Informe Nº 304-2024-GRL-SGRA, de fecha 08 de febrero de 2024, Memorando Nº 438-2024-GRL/GGR, de fecha 08 de febrero de 2024, Informe Legal Nº 253-2024-GRL-SGRAJ, de fecha 12 de febrero de 2024, Informe Nº 177-2024-GRL/GGR, de fecha 15 de febrero de 2024, y la Hoja de Envío S/N.-Doc. Nº 5123626.-Exp. Nº 3115584, recibido el 16 de febrero de 2024,** el Director Ejecutivo de la Dirección Regional de Salud Chilca Mala, señala que es necesario designar a la señora **MIRTHA FIAMA MACHACUAY ROMAN**, como nuevo Responsable Titular y a doña **KATTYA PAOLA LARA MUÑIZ**, como nuevo responsable Suplente de las Cuentas Bancarias de la **UNIDAD EJECUTORA Nº 406 – SERVICIOS BASICOS DE SALUD CHILCA - MALA**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de modificación de Registros de Firmas, emitiendo la Resolución Ejecutiva Regional correspondiente;



Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la **UNIDAD EJECUTORA Nº 406 – SERVICIOS BASICOS DE SALUD CHILCA - MALA**, la señora **MIRTHA FIAMA MACHACUAY ROMAN**, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración, hará las veces de Director General de Administración;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 425-2021-GOB, de fecha 23 de setiembre de 2021, se resolvió **DESIGNAR** a los miembros Responsables Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias de la **UNIDAD EJECUTORA Nº 406 – SERVICIOS BASICOS DE SALUD CHILCA - MALA;**

Que, la Secretaria General en atención a los incisos 6.1.2, 6.2 y 6.3 de la Directiva Nº 006-2021-GRL-GGR "Procedimiento para la formulación, trámite, aprobación y custodia de las Resoluciones Regionales, Resoluciones Sub Gerencial, Resolución Directoral Regional y Decreto Regional emitidas por el Gobierno Regional de Lima", aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 050-2021-GRL/GGR., ha procedido a elaborar la presente resolución;





Con los vistos de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Gerencia General Regional, de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Lima;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público, con las facultades conferidas en el inciso d) del artículo 21 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y por los fundamentos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha a la señora **MIRTHA FIAMA MACHACUAY ROMAN**, como nuevo Responsable Titular y a doña a doña **KATTYA PAOLA LARA MUÑIZ**, como nuevo responsable Suplente de las Cuentas Bancarias de la **UNIDAD EJECUTORA N° 406 – SERVICIOS BASICOS DE SALUD CHILCA - MALA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de los **Responsables Titulares y Suplentes** del manejo de las Cuentas Bancarias de la **UNIDAD EJECUTORA N° 406 – SERVICIOS BASICOS DE SALUD CHILCA - MALA**, estará conformado de la siguiente manera:

1. DE LOS TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MIRTHA FIAMA MACHACUAY ROMAN	Jefe de la Oficina de Administración (Director General de Administración)
EVA DAYAN RODRIGUEZ ROSALES	Tesorera

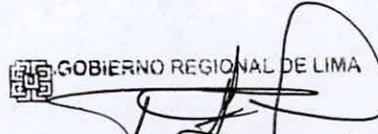
2. DE LOS SUPLENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
KATTYA PAOLA LARA MUÑIZ	Personal Nombrado de la Oficina de Salud Integral
YENNY PATRICIA CARDENAS ROCA	Jefa de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, la **Resolución Ejecutiva Regional N° 425-2021-GOB**, de fecha 23 de setiembre de 2021 y cualquier disposición existente que se oponga a la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución Ejecutiva Regional a la **UNIDAD EJECUTORA N° 406 – SERVICIOS BASICOS DE SALUD CHILCA - MALA** y, demás dependencias de acuerdo con su competencia, así como disponer su publicación en el Portal electrónico del Gobierno Regional de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Abg. Rosa Gloria Vasquez Cuadrado
GOBERNADORA REGIONAL DE LIMA

